



Audidores & Consultores

**COCA LUQUE y Asociados**

*Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017, contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo, Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.*

**Teléfonos:** 2235-8293, 2235-8172

*E-mail:* [cocaluque@cocaluqueyasociados.com](mailto:cocaluque@cocaluqueyasociados.com)

[www.cocaluqueyasociados.com](http://www.cocaluqueyasociados.com)



Audidores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,  
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,  
Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.

**Telefonos:**

2235-8293, 2235-8172

E-mail: [cocaluque@cocaluqueyasociados.com](mailto:cocaluque@cocaluqueyasociados.com)

[www.cocaluqueyasociados.com](http://www.cocaluqueyasociados.com)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



*Una Firma...*

*Un Respaldo*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADOS EN LEMPIRAS)**

**ÍNDICE**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página(s)</u></b>
Informe de los Auditores Independientes.....	1-3
Estados Financieros:	
Balances Generales.....	4
Estados de Resultados de Operación.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujo de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8-34





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

#### **Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, Limitada, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Otras cuestiones**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).



### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, Limitada para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es



## COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,  
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,  
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.  
**Telefonos:**  
2235-8293, 2235-8172  
E-mail: [cocaluque@cocaluqueyasociados.com](mailto:cocaluque@cocaluqueyasociados.com)  
[www.cocaluqueyasociados.com](http://www.cocaluqueyasociados.com)

más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

*Coca Luque y Asociados*  
**Coca Luque y Asociados, S. de R.L.**  
**Tegucigalpa M.D.C. Honduras**  
**19 de febrero de 2025**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

			<u>2024</u>		<u>2023</u>
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	3	L	58,816,107	L	106,774,365
Inversiones (neto)	4		165,623,727		142,272,148
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (neto)	5		1,124,788,304		930,085,163
Cuentas y Documentos por Cobrar (neto)	6		31,900,551		27,302,219
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7		80,483,813		30,117,187
Activos Eventuales (neto)	8		184,134		-
Cargos Diferidos (neto)	9		6,196,363		5,474,064
<b>TOTAL ACTIVO</b>		L	<b><u>1,467,992,999</u></b>	L	<b><u>1,242,025,146</u></b>
 <b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>					
<b><u>PASIVO</u></b>					
Exigibilidades Inmediatas	10	L	14,002,374	L	13,351,090
Exigibilidades por Depósitos	11		900,147,619		738,871,527
Préstamos por Pagar	12		55,024,345		58,963,536
Provisiones Eventuales	13		8,520,332		7,536,592
<b>TOTAL PASIVO</b>		L	<b><u>977,694,670</u></b>	L	<b><u>818,722,745</u></b>
 <b><u>PATRIMONIO</u></b>					
Aportaciones	14		313,346,224		268,246,253
Reserva Legal			24,000,202		20,320,212
Reserva Patrimonial	15		138,753,175		118,270,210
Excedentes del Período			14,198,728		16,465,726
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b><u>490,298,329</u></b>		<b><u>423,302,401</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		L	<b><u>1,467,992,999</u></b>	L	<b><u>1,242,025,146</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b><u>Ingresos Financieros:</u></b>			
Intereses sobre Préstamos	L	143,761,019	L 119,503,719
Intereses sobre Inversiones		10,514,344	7,578,304
Intereses sobre Disponibilidades		2,329,573	1,724,143
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b><u>156,604,936</u></b>	<b><u>128,806,166</u></b>
<b><u>Gastos por Intereses:</u></b>			
Intereses sobre Depósitos de Ahorros		10,512,348	6,195,008
Intereses sobre Depósitos a Plazo		21,129,991	14,904,477
Intereses sobre Aportaciones		9,921,365	8,785,284
Otros Gastos Financieros		2,374,348	1,101,944
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b><u>43,938,052</u></b>	<b><u>30,986,713</u></b>
<b>Excedentes por Intereses</b>		<b><u>112,666,884</u></b>	<b><u>97,819,453</u></b>
<b><u>Otros Ingresos:</u></b>			
Otros Ingresos	16	6,453,312	5,984,680
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b><u>6,453,312</u></b>	<b><u>5,984,680</u></b>
<b><u>Gastos de Operación:</u></b>			
Gastos de Funcionarios y Empleados	17	43,949,008	33,337,863
Gastos de Consejeros y Directores	18	5,192,910	4,411,640
Gastos de Administración	19	33,178,375	25,596,303
<b>Total Gastos de operación</b>		<b><u>82,320,293</u></b>	<b><u>63,345,806</u></b>
<b>Excedentes del Período</b>		<b><u>36,799,903</u></b>	<b><u>40,458,327</u></b>
Traslado de reservas		19,178,784	20,229,164
<b>Excedentes antes de contribución</b>		<b><u>17,621,119</u></b>	<b><u>20,229,164</u></b>
Contribución social (15%)		2,759,993	3,034,642
Contribución especial (3.6%)		662,398	728,795
<b>Excedentes Netos del Período</b>	L	<b><u>14,198,728</u></b>	L <b><u>16,465,726</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Excedentes del Período</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	L 234,073,848	L 16,274,379	L 96,677,020	L 12,229,742	L 359,254,989
Aportaciones recibidas en el año	49,212,881	-	-	-	49,212,881
Retiro de aportaciones en el año	(15,040,476)	-	-	-	(15,040,476)
Traslado a reservas	-	4,045,833	8,183,909	(12,229,742)	-
Incremento a reservas	-	-	13,409,281	-	13,409,281
Excedentes netos del período	-	-	-	16,465,726	16,465,726
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	L <b>268,246,253</b>	L <b>20,320,212</b>	L <b>118,270,210</b>	L <b>16,465,726</b>	L <b>423,302,401</b>
Aportaciones recibidas en el año	58,428,861	-	-	-	58,428,861
Retiro de aportaciones en el año	(13,328,890)	-	-	-	(13,328,890)
Traslado a reservas	-	3,679,990	20,482,965	(16,465,726)	7,697,229
Excedentes netos del período	-	-	-	14,198,728	14,198,728
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	L <b><u>313,346,224</u></b>	L <b><u>24,000,202</u></b>	L <b><u>138,753,175</u></b>	L <b><u>14,198,728</u></b>	L <b><u>490,298,329</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b><u>1. Actividades de Operación:</u></b>		
Excedentes netos del período	L 14,198,728	L 16,465,726
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones	2,995,505	2,201,266
Bajas de activos	(1,892,733)	(461,062)
Estimación para cuentas incobrables	(306,831)	-
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Préstamos por Cobrar	(194,396,310)	(157,025,518)
Cuentas y Documentos por Cobrar	(4,598,332)	6,026,524
Cargos Diferidos	(722,299)	(1,321,928)
Activos Eventuales	(184,134)	-
Exigibilidades Inmediatas	651,284	1,591,343
Provisiones Eventuales	983,740	1,189,577
<b>Efectivo neto (usado) por las actividades de operación</b>	<b><u>(183,271,382)</u></b>	<b><u>(131,334,072)</u></b>
<b><u>2. Actividades de Inversión:</u></b>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(53,482,224)	(5,054,590)
Retiros de activos fijos	2,012,826	739,445
Disminución (Aumento) en inversiones	(23,351,579)	31,454,084
<b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>	<b><u>(74,820,977)</u></b>	<b><u>27,138,939</u></b>
<b><u>3. Actividades Financieras:</u></b>		
Aportaciones recibidas de afiliados	58,428,861	49,212,881
Retiro de aportaciones en el año	(13,328,890)	(15,040,476)
Incremento a Exigibilidades por Depósitos	161,276,092	82,521,084
Aumento (Disminución) en Préstamos por Pagar	(3,939,191)	11,525,779
Distribución de Excedentes	7,697,229	-
Aumento en reservas		13,409,282
<b>Efectivo neto obtenido en actividades financieras</b>	<b><u>210,134,101</u></b>	<b><u>141,628,550</u></b>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	(47,958,257)	37,433,417
Efectivo al inicio del año	106,774,365	69,340,948
Efectivo al final del año	<b>L <u>58,816,107</u></b>	<b>L <u>106,774,365</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

#### **NOTA 1. BREVE HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SU FINALIDAD**

La Cooperativa "Rio Grande Limitada." Nació de la iniciativa del Lic. Jorge Nery Chinchilla pero fue en el mes de agosto de 1967 cuando el Sacerdote Norman Macpee, voluntario en la formación de Cooperativas en Honduras visita el Municipio de San Marcos Departamento Ocotepeque y es con él que se dan los primeros pasos para la capacitación y organización de personas del municipio, Logrando fundarla el 30 de septiembre de 1967 con un numero de 150 Cooperativistas y un capital de L 3,000.00 (Tres mil lempiras Exactos), adquiriendo su personería jurídica mediante acuerdo No. 1130 del 1 de noviembre de 1967 donde quedó registrada como Cooperativa de Ahorro y Crédito "RIO GRANDE". En 1990 el IHDECOOP mediante acuerdo No. 186 concedió a la Cooperativa la nueva personería jurídica, al formar parte de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH). Una Cooperativa de responsabilidad limitada y capital variable, de duración indefinida, con domicilio en San Marcos Ocotepeque pudiendo crear centros regionales en el territorio nacional o en el extranjero, previo dictamen favorable del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

En la actualidad La Cooperativa Rio Grande cuenta con once oficinas: Oficina Principal, Filial Guarita, Filial Tomalá, Filial Candelaria, Filial la Virtud, Filial Ocotepeque, Filial Cucuyagua, Filial Gracias, Filial Santa Rosa, y ventanillas en Valladolid y San Sebastián Lempira.

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

#### **NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **Base de Presentación**

La preparación de los Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros

**a) Período Contable:**

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

**b) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

**c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:**

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 7%  
Moneda Extranjera: 14%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

**d) Préstamos, Descuentos y Negociaciones:**

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

<b>Pequeños Deudores Comerciales</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

<b>Microcréditos</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

<b>Agropecuarios</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

<b>Consumo</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

<b>Vivienda</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

**Operaciones de Refinanciación y Readecuación**

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

**e) Cuentas y Documentos por Cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

**f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas**

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- b) Al valor del avalúo practicado,
- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCOOP.

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

**g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina:**

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	<b><u>Años</u></b>
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y software	3
Vehículos	5

**h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad**

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

**i) Indemnizaciones Laborales:**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

**j) Depósitos de Ahorro y a Plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativo con un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

**k) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

**l) Obligaciones Bancarias**

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

**m) Fondo de Estabilización**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

**n) Reconocimiento de ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

**o) Aportaciones:**

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

**p) Reservas Patrimoniales y reserva legal.**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

**q) Saldos y Transacciones entre Filiales**

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

**r) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

**s) Unidad Monetaria.**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público;

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

<b>Fecha</b>	<b>Tasa de Cambio de Compra*</b>	<b>Tasa de Cambio de Venta*</b>
19 de febrero de 2025 (Emisión de los Estados Financieros)	25.5721	25.7000
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

**\*Lempiras por US\$1**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

**NOTA 3. DISPONIBILIDADES**

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Caja movimiento diario	L 637,350	L	548,934
Caja de Reserva	11,599,450		7,442,437
Caja Chica	9,000		9,000
Cheques y Valores al Cobro	-		12,012
<b><u>Bancos, Moneda Nacional</u></b>			
Bancos cuentas de ahorro	45,241,958		97,594,572
Bancos cuentas de cheques	528,990		398,425
<b><u>Bancos, Moneda Extranjera</u></b>			
Bancos cuentas de ahorro	799,359		768,985
<b>Total</b>	<b>L <u>58,816,107</u></b>	<b>L</b>	<b><u>106,774,365</u></b>

**NOTA 4. INVERSIONES**

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
<b><u>Acciones y Participaciones</u></b>			
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH	L 2,853,540	L	2,507,156
Aportaciones en Cooperativa Nueva Vida	6,019		5,127
Aportaciones en Cooperativa COACEHL	2,763		2,109
Aportaciones en Cooperativa Chorotega	2,389		1,706
Aportaciones Cooperativa Maria Claret	2,997		2,579
Aportaciones en Cooperativa Ocotepeque	2,026		1,386
Aportaciones en Cooperativa Juticalpa	2,265		1,626
Aportaciones en Cooperativa Guadalupe	1,872		1,236
Aportaciones en Cooperativa 15 de Septiembre	2,257		1,623
Acciones Seguros Equidad	1,937,000		1,937,000
Red Tecnológica, S.A. de C.V.	467,260		467,261
	<u>5,280,388</u>		<u>4,928,809</u>

**Continua.....**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

.....Viene

		<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
<u>Certificados de Depósitos</u>				
Banco Popular, S.A.	L	15,000,000	L	19,000,000
Banco FICOHSA		15,000,000		-
Cooperativa Chorotega		10,000,000		10,000,000
Cooperativa COACEHL		12,500,000		12,500,000
Cooperativa Maria Claret		5,000,000		5,000,000
Cooperativa Ocotepeque		6,000,000		-
Cooperativa Juticalpa		10,000,000		20,000,000
Cooperativa Guadalupe		10,000,000		10,000,000
Cooperativa 15 de Septiembre		10,000,000		10,000,000
Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas*		70,000,000		54,000,000
		<u>168,780,388</u>		<u>145,428,809</u>
(-) Amortización acumulada de inversiones		(3,156,661)		(3,156,661)
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b><u>165,623,727</u></b>	<b>L</b>	<b><u>142,272,148</u></b>

\*Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas, se detallan a continuación:

		<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Cooperativa Ocotepeque	L	7,500,000	L	7,500,000
Cooperativa Nueva Vida		2,000,000		2,000,000
Cooperativa Juticalpa		10,000,000		-
Cooperativa Chorotega		-		5,000,000
Cooperativa Maria Claret		9,000,000		9,000,000
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH		30,500,000		23,500,000
Banco Popular		11,000,000		7,000,000
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b><u>70,000,000</u></b>	<b>L</b>	<b><u>54,000,000</u></b>

Las Inversiones devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4.5% y 12%.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

**NOTA 5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES**

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Fiduciarios	L 228,451,416	L 182,300,701
Hipotecarios	736,144,743	612,455,519
Automáticos	81,756,804	69,075,252
Prendarios	25,253	0
Garantía Mixta	47,434,557	32,489,038
Redescontados	42,602,070	44,900,098
Refinanciados COVID19	1,498,712	2,097,229
Readecuados	149,877	349,285
Total Préstamos por Cobrar	<u>1,138,063,432</u>	<u>943,667,122</u>
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro	<u>(13,275,128)</u>	<u>(13,581,959)</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 1,124,788,304</u></b>	<b><u>L 930,085,163</u></b>

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscila entre el 5% y 36% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 240 meses.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Consumo	L 161,449,392	L 133,515,149
Vivienda	187,113,083	176,255,486
Comercial	476,045,398	388,913,716
Microcrédito	147,046,928	114,495,623
Agropecuario	166,408,630	130,487,148
<b>Total</b>	<b><u>L 1,138,063,432</u></b>	<b><u>L 943,667,122</u></b>

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Saldo al inicio del año	L 13,581,959	L 13,581,959
Disminuciones	<u>(306,831)</u>	-
Total	<b><u>L 13,275,128</u></b>	<b><u>L 13,581,959</u></b>

La Cooperativa no ha registrado provisión para créditos de dudoso cobro ya que al 31 de diciembre de 2024 tenía una suficiencia por valor de L8,355,762.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2024, se presenta a continuación:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera afectada</u>	<u>90-210 días</u>	<u>211-360 días</u>	<u>361-450 días</u>	<u>Mas 450 días</u>
Consumo	L 1,697,510	L 906,009	L 169,643	L 49,875	L 571,982
Vivienda	241,451	241,451	-	-	-
Comercial	6,718,513	6,428,436	124,103	165,973	-
Microcrédito	5,214,981	1,737,246	1,125,034	431,770	1,920,930
Agropecuario	1,567,353	150,618	456,325	-	960,410
<b>Total</b>	<b>L <u>15,439,808</u></b>	<b>L <u>9,463,760</u></b>	<b>L <u>1,875,106</u></b>	<b>L <u>647,618</u></b>	<b>L <u>3,453,323</u></b>

La cartera afectada representa un 1.36% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L 15,439,808
Total cartera Crediticia	L 1,138,063,432
Relación porcentual	1.36%

**NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas y Documentos por Cobrar:</u>		
Valores Pendientes de Reembolso por Remesas Familiares	3,731,814	2,883,597
Deudores Varios Proyecto Vivienda	5,500,000	5,500,000
Documentos por Cobrar	420,000	420,000
Funcionarios y Empleados	-	1,877
	<u>9,651,814</u>	<u>8,805,474</u>
<u>Intereses y Dividendos por Cobrar:</u>		
Intereses sobre prestamos	22,648,737	18,835,346
(-) Provisión para intereses	(400,000)	(338,601)
	<u>22,248,737</u>	<u>18,496,745</u>
<b>Total</b>	<b>L <u>31,900,551</u></b>	<b>L <u>27,302,219</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

**NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en Construcción</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<b><u>Costo</u></b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	L 9,182,081	L 8,097,619	L 7,380,530	L 8,015,871	L 4,651,420	L 4,468,770	L 41,796,292
Adquisiciones	* 47,000,000	-	2,714,356	1,101,905	1,102,303	1,563,660	53,482,224
Disminuciones	-	-	-	(401,918)	(831,483)	(779,425)	(2,012,826)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L <u>56,182,081</u></b>	<b>L <u>8,097,619</u></b>	<b>L <u>10,094,886</u></b>	<b>L <u>8,715,858</u></b>	<b>L <u>4,922,240</u></b>	<b>L <u>5,253,005</u></b>	<b>L <u>93,265,690</u></b>
<b><u>Depreciación Acumulada</u></b>							
Saldo al 1 de enero de 2024	L -	L 2,035,415	L -	L 4,191,827	L 3,220,836	L 2,231,027	L 11,679,105
Gasto por Depreciación	-	200,416	-	1,114,757	937,438	742,894	2,995,505
Disminuciones	-	-	-	(323,667)	(797,435)	(771,631)	(1,892,733)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L <u>-</u></b>	<b>L <u>2,235,831</u></b>	<b>L <u>-</u></b>	<b>L <u>4,982,917</u></b>	<b>L <u>3,360,839</u></b>	<b>L <u>2,202,290</u></b>	<b>L <u>12,781,877</u></b>
<b><u>Saldos Netos</u></b>							
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>L <u>56,182,081</u></b>	<b>L <u>5,861,788</u></b>	<b>L <u>10,094,886</u></b>	<b>L <u>3,732,941</u></b>	<b>L <u>1,561,401</u></b>	<b><u>3,050,715</u></b>	<b>L <u>80,483,813</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>L <u>9,182,081</u></b>	<b>L <u>6,062,204</u></b>	<b>L <u>7,380,530</u></b>	<b>L <u>3,824,044</u></b>	<b>L <u>1,430,584</u></b>	<b><u>2,237,743</u></b>	<b>L <u>30,117,187</u></b>

\* Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa adquirió un terreno, mediante acta de aprobación No 1275-2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

**NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES**

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Bienes Inmuebles	L 197,769	L	13,635
(-) Amortización de Activos Eventuales	(13,635)		(13,635)
<b>Total</b>	<b><u>L 184,134</u></b>	<b>L</b>	<b><u>0</u></b>

**NOTA 9. CARGOS DIFERIDOS**

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Papelería y útiles de oficina	L 242,595	L	270,694
Timbres y especies fiscales	83,930		94,895
Otros gastos anticipados	3,004,332		2,110,081
Depósitos en garantía	164,500		162,000
Otras cuentas por amortizar	1,694,814		2,070,169
	<u>5,190,171</u>		<u>4,707,839</u>
Programas y Aplicaciones Informáticas	3,516,686		2,987,621
(-) Amortización Acumulada de Programas y Aplicaciones informáticas	(2,510,494)		(2,221,396)
<b>Total</b>	<b><u>L 6,196,363</u></b>	<b>L</b>	<b><u>5,474,064</u></b>

**NOTA 10. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS**

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Intereses por Proyecto de Vivienda Sinuapa (BANHPROVI)	L 1,553,109	L	4,653,109
Seguros	9,364,398		6,697,799
Retenciones por pagar	288,447		248,510
Aportaciones al fondo de seguro de depósitos	1,593,373		1,203,984
Otras cuentas por pagar	1,203,047		547,688
<b>Total</b>	<b><u>L 14,002,374</u></b>	<b>L</b>	<b><u>13,351,090</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

**NOTA 11. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS**

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Depósitos de Ahorro (A)	L 474,594,184	L	385,586,752
Depósitos a Plazo (B)	<u>425,553,435</u>		<u>353,284,775</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 900,147,619</u></b>	<b>L</b>	<b><u>738,871,527</u></b>

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

**A. DEPÓSITOS DE AHORRO**

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Ahorro de Menores	L 18,673,939	L	14,773,245
Ahorro Retirables	392,999,689		352,688,631
Ahorro Navideño	1,069,997		1,374,157
Ahorro Plus	61,468,888		16,592,813
Ahorro de Planilla	<u>381,671</u>		<u>157,906</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 474,594,184</u></b>	<b>L</b>	<b><u>385,586,752</u></b>

Los productos de ahorro de menores y ahorro navideño tienen una tasa de interés entre el 4% y 5.10%; los ahorros retirables y ahorro de planilla entre 0% y 4.07%

**B. DEPÓSITOS A PLAZO**

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Hasta 90 días	L 20,000,000	L	20,000,000
De 91 a 180 días	62,523,850		59,126,337
de 181 a 270 días	7,612,000		3,600,000
De 271 a 360 días	<u>335,417,585</u>		<u>270,558,438</u>
<b>Total</b>	<b><u>L 425,553,435</u></b>	<b>L</b>	<b><u>353,284,775</u></b>

Los depósitos de ahorro devengan intereses en moneda nacional de acuerdo al monto están sujetos al 4% y 7% anual.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

**NOTA 12. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Préstamos por pagar a BANHPROVI	L 40,981,334	L	43,963,536
Préstamos por pagar a instituciones financieras (FACACH)	14,043,011		15,000,000
<b>Total</b>	<b>L <u>55,024,345</u></b>	<b>L</b>	<b><u>58,963,536</u></b>

**NOTA 13. PROVISIONES EVENTUALES**

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Prestaciones Sociales	L 2,055,296	L	1,917,125
Educación y Capacitación	5,805,036		4,632,066
Otras Provisiones*	660,000		987,401
<b>Total</b>	<b>L <u>8,520,332</u></b>	<b>L</b>	<b><u>7,536,592</u></b>

\* incluyen provisiones para consultorías, gastos fúnebres entre otras

**NOTA 14. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS**

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	L 268,246,253	L	234,073,848
Aumentos	58,428,861		49,212,881
Disminución	(13,328,890)		(15,040,476)
<b>Total</b>	<b>L <u>313,346,224</u></b>	<b>L</b>	<b><u>268,246,253</u></b>

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas entre el 0 % a 5.50 % las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

**NOTA 15. RESERVA PATRIMONIAL**

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales presentan el siguiente movimiento:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Reserva para contingencias	L 118,270,210	L	96,677,020
Aumentos	20,482,965		21,593,190
<b>Total</b>	<b>L <u>138,753,175</u></b>	<b>L</b>	<b><u>118,270,210</u></b>

**NOTA 16. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos habidos durante el período 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Comisiones	L 3,678,094	L	2,840,768
Venta de Acciones	-		1,200,000
Otros Ingresos Financieros	2,775,218		1,943,912
<b>Total</b>	<b>L <u>6,453,312</u></b>	<b>L</b>	<b><u>5,984,680</u></b>

**NOTA 17. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b><u>2024</u></b>		<b><u>2023</u></b>
Sueldos Ordinarios	L 23,241,337	L	19,014,095
Sueldos Extraordinarios	246,017		9,324
Compensaciones Sociales	10,040,119		7,152,229
Bonificaciones	2,518,776		1,424,721
Gastos de Representación	0		2,517.00
Capacitación y Entrenamiento	1,037,034		840,305
Gastos de Viaje	2,168,704		1,278,957
Aportes Patronales	367,753		98,414
Prestaciones Sociales	2,265,519		1,850,263
Insumos de Bioseguridad	0		1,425
Agendas	29,244		16,370
Plan Telefonía Móvil	239,900		225,940
Kilometraje Depreciación y Combustible	1,609,935		1,290,473
Inducción de Personal	174,671		132,830
Otros menores	10,000		-
<b>Total</b>	<b>L <u>43,949,008</u></b>	<b>L</b>	<b><u>33,337,863</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

**NOTA 18. GASTOS DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS**

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Gastos de Asamblea General	L 979,131	L	873,307
Gastos de Junta Directiva	2,284,018		1,694,907
Gastos de Junta de Vigilancia	821,755		804,132
Gastos de Comités	1,108,005		1,039,294
<b>Total</b>	<b>L <u>5,192,910</u></b>	<b>L</b>	<b><u>4,411,640</u></b>

**NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Impuestos y Contribuciones	L 902,539	L	737,709
Honorarios Profesionales	1,005,446		516,312
Arrendamientos	2,987,173		2,136,093
Reparación, Uso y Mantenimiento	2,411,869		2,176,388
Seguridad y Vigilancia	3,325,481		2,708,276
Mercadeo	4,061,376		2,259,225
Amortización de Primas de Seguro	3,697,472		3,168,799
Depreciaciones y Amortizaciones	3,284,602		2,530,591
Papelería, Útiles y Suministros	1,743,149		1,544,940
Servicios Públicos	1,302,960		1,089,064
Cuotas y Asociaciones Varias	159,707		131,000
Comunicaciones e Informática	1,345,364		1,094,093
Aportaciones de Supervisión	2,655,555		2,211,655
Gastos de Ejercicios Anteriores	-		13,688.00
Otros Gastos Menores	4,295,681		3,278,470
<b>Total</b>	<b>L <u>33,178,375</u></b>	<b>L</b>	<b><u>25,596,303</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

**NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>PRESUPUESTADO</u></b>	<b><u>EJECUTADO</u></b>	<b><u>VARIACIÓN</u></b>	<b><u>%</u></b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre Préstamos	L 123,784,041	L 143,761,019	L (19,976,978)	
Intereses sobre Inversiones	9,100,000	10,514,344	(1,414,344)	
Intereses sobre Disponibilidades	2,500,000	2,329,573	170,427	
Otros Ingresos	<u>37,293,569</u>	<u>6,453,312</u>	<u>30,840,257</u>	
<b>Total ingresos por intereses financieros</b>	<b>L <u>172,677,610</u></b>	<b>L <u>163,058,248</u></b>	<b>L <u>9,619,362</u></b>	<b>94%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre Depósitos de Ahorros	L 10,620,000	L 10,512,348	L 584,009	
Intereses sobre Depósitos a Plazo	21,714,000	21,129,991	1,610,635	
Intereses sobre Aportaciones	11,532,000	9,921,365	2,725,652	
Otros Gastos Financieros	<u>5,100,000</u>	<u>2,374,348</u>	<u>5,027,948</u>	
	<b><u>48,966,000</u></b>	<b><u>43,938,052</u></b>	<b><u>9,948,244</u></b>	<b>90%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>				
Gastos de Funcionarios y Empleados	L 48,248,071	L 43,949,008	4,299,064	
Gastos de Directivos	8,147,016	5,192,910	2,954,106	
Gastos de Administración	<u>42,316,523</u>	<u>33,178,375</u>	<u>9,138,148</u>	
<b>Total gastos operativos</b>	<b>L <u>98,711,610</u></b>	<b>L <u>82,320,293</u></b>	<b><u>16,391,317</u></b>	<b>83%</b>

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

#### **NOTA 21. OBLIGACIONES FISCALES**

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

#### **NOTA 22. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES**

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

#### **NOTA 232. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR Y OTRAS RESOLUCIONES**

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, Limitada fue con cifras al 30 de junio de 2024.

#### **NOTA 24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS**

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

#### **Riesgo de Crédito**

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

### **Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

### **Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

### **Riesgo Cambiario**

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

#### Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

#### Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

<b>Activos Líquidos a 90 Días</b>		
	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Moneda Extranjera</b>
Caja	L12,245,800	
Depósitos en Bancos del Interior	45,770,948	L799,359
Inversiones en Valores	71,000,000	
Inversiones en Fondos especiales (FEC)	47,000,000	
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	68,318,763	
Deudores varios (Valores líquidos pendientes de recuperar principalmente por operaciones crediticias vigentes)	1,690,987	
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	22,371,870	
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	1,394,083	
<b>Total Activos Líquido</b>	<b>L269,792,450</b>	<b>L799,359</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

<b>Pasivos Líquidos a 90 Días</b>		
	<b>Moneda Nacional</b>	<b>Moneda Extranjera</b>
Obligaciones por Administración	L68,084	
Acreedores Varios	319,049	
Intereses por Pagar	488,664	
Depósitos de Ahorro	189,837,674	
Depósitos a Plazo	46,867,614	
Obligaciones por Préstamos Redescontados	597,155	
Créditos y Obligaciones Bancarias	256,267	
<b>Total Pasivos Líquidos</b>	<b>L238,434,507</b>	<b>L0</b>

**NOTA 25. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande, Limitada al 31 de diciembre de 2024, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “100%” con un nivel de riesgo “Bajo”.

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

<b>Indicador</b>	<b>Formula</b>	<b>Parámetros</b>	<b>Resultado</b>	<b>Rango</b>	<b>Puntaje</b>
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	8.67%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	7.5%	5.70%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	259.02%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	1.36%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	8.78%	A	4
<b>3. SOLVENCIA</b>					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	10%	24.65%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	3.15%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	32.56%	A	10
<b>4. LIQUIDEZ</b>					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca el BCH.	10.60%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca el BCH.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	113.49%	A	8
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	124.99%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	7.22%	A	5
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.43%	A	10
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>					<b>100.00%</b>
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>					<b>70.00%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>					<b>Bajo</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

**NOTA 26. ÍNDICE DE MORA**

El índice de mora al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Índice de mora	1.36%	0.49%
Saldo de cartera créditos	L1,138,063,432	L943,667,122
Cartera afectada	15,439,808	4,637,122
Estimación para préstamos de dudoso cobro	13,275,128	13,581,959
Estimación requerida	4,919,366	2,650,322
Suficiencia de estimación	8,355,762	10,931,637

**NOTA 27. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

**NOTA 28. EFECTOS COVID-19**

Producto de la afectación global del Coronavirus COVID-19 y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno de Honduras decretó un estado de emergencia nacional mediante el Decreto PCM-021-2020.

Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa ha monitoreado cualquier incumplimiento de pago de cuotas de préstamos o intereses derivados de regulaciones realizadas por el ente supervisor, Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, con el objetivo de disminuir el impacto financiero causado por la pandemia, de la misma forma se evalúan los compromisos y cualquier otro que pudieran afectar los indicadores financieros de la cooperativa.